Chakana

26 de octubre 2015

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)

SUMARIO

4

La propuesta ecuatoriana para erradicar la pobreza

11

Indicadores
Algunos indicadores que miden los avances en nuestro país

Plan 593
¡Vamos por más! Ecuador avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

8

Secretaría Técnica para la **Erradicación de la Pobreza**

Directo al punto
El reto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

12

Erratas a la edición de Chakana publicada el 5 de octubre de 2015
Pág. 12: en el primer párrafo debería decir "El Diálogo Nacional no es sobre cualquier cosa".
Pág. 13: en el segundo párrafo debería decir "la desigualdad de oportunidades y la transmisión generacional de la misma no son resultados de la casualidad".

Chakana
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)

DIRECTORA
Sandra Naranjo B.
Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

EDITOR
Juan Fernando Terán

COORDINADORA DE CONTENIDOS
Salomé Egüez Salas

CONSEJO EDITORIAL
Verónica Artola
José Rosero
Andrés Mideros
Romina Arteaga
Daniela Pacheco
Fernando Ramírez

FOTOS
Senplades

CONTENIDO GRÁFICO:
Edison Melo & Daniel Jácome
Dirección de Comunicación Social Senplades

CONCEPTO GRÁFICO:
Édgar Jácome
Impresión, distribución y circulación:

EL TELÉGRAFO

CHAKANA es una producción editorial de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Teléfono: 593-2 3 97-8900

Copyright ©2015 por Senplades

Nuestro país superó los compromisos internacionales de desarrollo

En el año 2000, Ecuador se comprometió a cumplir los 'Objetivos de Desarrollo del Milenio' (ODM), una propuesta orientada a superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida en todo el mundo. Si bien el actual Gobierno ha lamentado la falta de un enfoque de economía política que problematice las relaciones de poder dentro y entre los países, una carencia que convierte a los ODM en expectativas mínimas de desarrollo antes que en propuestas de transformación social, los esfuerzos realizados en los últimos 8 años han sido fundamentales para acercarnos al pleno cumplimiento de aquellos objetivos.

Pabel Muñoz L.

Desde el inicio de nuestra labor gubernamental, entendimos que si no abordábamos el desarrollo como un problema político, no tendríamos éxito. Por ello, en lugar de centrar nuestras preocupaciones de política pública en la obtención de cooperación internacional para lograr el cumplimiento de los ODM, nos propusimos construir los fundamentos endógenos para alcanzarlos y consolidarlos: equidad, igualdad, cohesión y justicia social. En ese sentido, establecimos las bases para alternativas de desarrollo que permitan superar paulatinamente las actuales formas de producción, consumo y distribución que amenazan a la vida y justifican una acumulación desmedida de capital.

Nuestra decisión de transformar las relaciones de poder para facilitar el desarrollo rindió frutos. Nos complace informar que Ecuador ya ha cumplido con 20 de las 21 metas de los ODM. Muchas de ellas, se alcanzaron antes del tiempo previsto y con un estándar mayor al acordado internacionalmente. Esto ha sido posible gracias a una inversión estatal histórica y a políticas públicas centradas en el bienestar de las personas.

Este año, una vez finalizados los plazos para el cumplimiento de los ODM, los países miembros de las Naciones Unidas hemos asumido retos de desarrollo para el período 2015-2030. Sin embargo, estos nuevos objetivos no pueden ser pensados desde el Norte para el Sur. Para alcanzar metas relacionadas con el desarrollo sustentable, no cabe hacer una abstracción de nuestras especificidades políticas, sociales, económicas y culturales. Tampoco conviene evitar el cuestionamiento al funcionamiento del capitalismo global y a sus estructuras de gobernanza transnacionales.

En América Latina y en nuestro país, los horizontes de la acción pública deben estructurarse mirando más allá de las agendas internacionales que suelen definirse mediante estándares mínimos de resultados. A través de sus inversiones, políticas e instrumentos regulatorios, el Estado debe proponerse lograr mayor justicia social y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones. Los objetivos de desarrollo post 2015 no podrán ser alcanzados sin fortalecer a la planificación regional como un instrumento político para la integración, sin cuestionar la arquitectura institucional del financiamiento para el desarrollo y sin enfrentar la asimetría en el comercio internacional.

Ecuador aboga por una agenda de desarrollo humano donde el imperativo político sea la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones, más aún cuando ésta no es producto de la falta de recursos sino de la desmedida acumulación.

En función de contribuir a una reflexión colectiva de esos elementos de la economía política del desarrollo contemporáneo, en esta ocasión Chakana presenta detalles sobre el desempeño de Ecuador en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y los lineamientos estratégicos para la erradicación de la pobreza.

¡Vamos por más!

Ecuador avanza en el **cumplimiento de los Objetivos** de Desarrollo del Milenio

Cristina Fabara, María Belén Proaño, Ana Cristina Morocho, Tarina Amaguaña, Óscar Enríquez, Sofía Barragán y Rodrigo Vásquez

Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación, Senplades

A finales del año 2000, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas reunió a 189 países que suscribieron la 'Declaración del Milenio'. Así surgió la *Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* que comprometió a sus firmantes a trabajar en 8 objetivos orientados a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población hasta fines de 2015.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana abordó los ODM con una perspectiva técnico-política dirigida a reducir las inequidades sociales, territoriales, económicas, ambientales y culturales. A pocos meses de la fecha límite para el cumplimiento de los compromisos internacionales, se puede concluir que 20 de las 21 metas han sido alcanzadas.

Dentro de las metas cumplidas, el principal logro alcanzado, durante estos últimos 8 años, es la *erradicación de la extrema pobreza* medida según el estándar internacional de ingresos menores a USD 1,25 diarios. Si bien los Objetivos del Milenio son acciones necesarias, éstas no son suficientes para consolidar el cambio social en nuestro país. Por lo tanto, Ecuador continúa sus esfuerzos en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

>>

Población con ingresos inferiores a 1,25 dólares PPA por día

(en porcentaje)

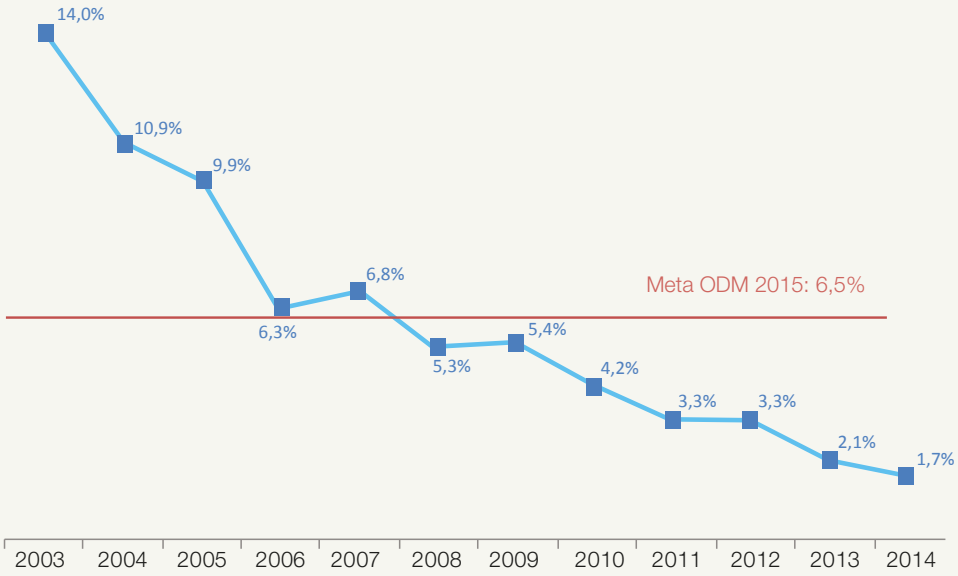

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Banco Mundial (BM). Elaboración: Senplades.

Nota: 1) Los datos se encuentran expresados en dólares diarios corrientes de Ecuador/ datos a diciembre de cada año. 2) Factor de conversión del consumo privado de los hogares (Año base 2011). Banco Mundial: http://data.worldbank. org/indicator/PA.NUS.PRVT.PP 3) Se transforma los USD 4 diarios de poder de paridad de compra a dólares corrientes Ecuador a través de la siguiente ecuación: (365/12)*factor*4*1.0326905 4) Se transforma los USD 1,25 diarios de poder de paridad de compra a dólares corrientes Ecuador a través de la siguiente ecuación: (365/12)*factor*1,25*1,0326905 * El factor 1.0326905 sirve para transformar los US$ 4 expresados en año base 2005 a USD 4 en año base 2011 ** Los datos internacionales se obtienen del Banco Mundial, sobre el indicador Brecha de pobreza a USD1,25 por día (PPA) (%). 5) Para el cálculo de la meta se considera como línea base 12,9%, valor publicado por la Cepal para el Ecuador, año 1987.

Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años)

(por 1.000 nacidos vivos)

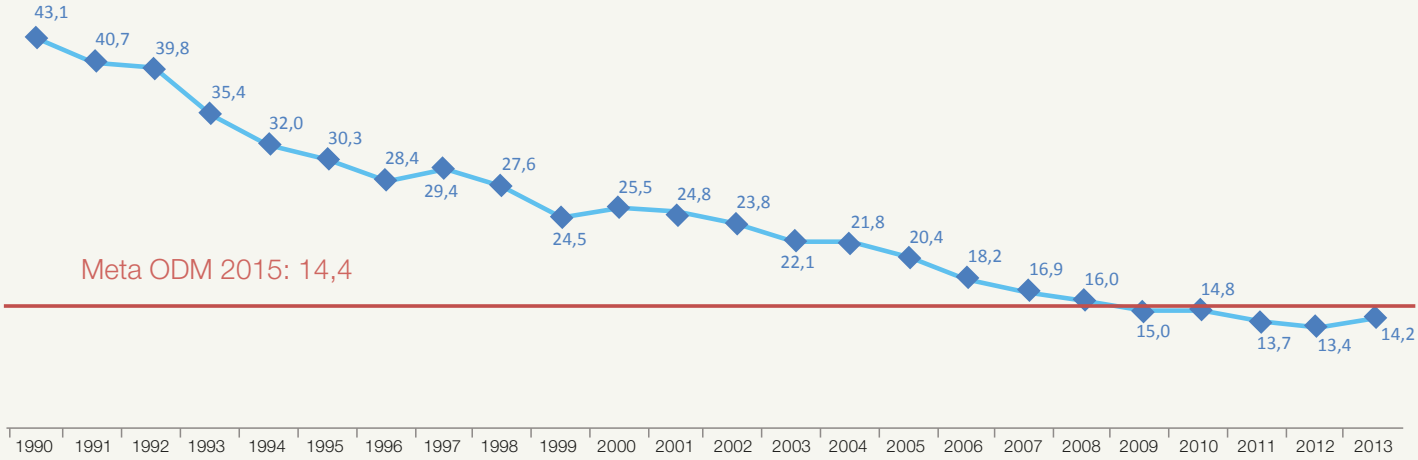

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)- Anuario de Estadísticas Vitales (Nacimientos y Defunciones). Elaboración: Senplades.

Nota: Información obtenida a partir de los registros oportunos y tardíos de nacimientos (para el denominador).

Objetivo 1: erradicar la extrema pobreza y el hambre

La meta de los ODM planteaba *reducir la pobreza extrema a la mitad.* En nuestro caso, esto implicaba alcanzar un nivel de pobreza igual o menor al 6,5%. Entre 2003 y 2014, el porcentaje de la población con ingresos inferiores a USD 1,25 diarios disminuyó en 12,3 puntos y está ubicado actualmente en 1,7%. Este desempeño superó ampliamente la meta asumida, en concordancia con las nuevas prioridades de política pública del Gobierno.

Sin embargo, la lucha contra la pobreza no puede reducirse a intervenciones para incrementar los ingresos sino que debe también involucrar la promoción de derechos económicos y sociales. En este sentido, Ecuador está avanzado hacia garantizar un empleo de calidad y trabajo decente. El desempleo, a 2014, se mantiene en niveles estructurales (3,8%). Esto ha sido posible gracias al incentivo para la formalización de las relaciones de dependencia, la eliminación de la tercerización, el fomento a la estabilidad laboral y la mejora de la calidad del empleo. También se logró ampliar el control de la afiliación a la seguridad social incrementando su cobertura en 18 puntos entre 2007 y 2014.

El país evidenció el cumplimiento de la meta relacionada con la reducción a la mitad del porcentaje de personas que padecen hambre. Para Ecuador, esto significaba disminuir a 6,4 el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición global (deficiencia en peso para la edad). Esta meta fue alcanzada de manera anticipada: en 2014, el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición global fue de 4,8%.

Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal

Los avances en la democratización del acceso a la educación han permitido que la tasa de matrícula neta en educación básica (5 a 14 años) bordee el 96%, es decir, se cumplió con la meta que planteaba la universalización del acceso al ciclo básico. Este escenario revela los esfuerzos por garantizar la educación básica a todos los niños y niñas, superando las discriminaciones derivadas de factores como etnia, nivel de ingresos y territorio.

Logros como éste han favorecido a la erradicación del analfabetismo en la población joven del país (15 a 24 años), lo que contribuye a la generación de un capital humano capaz de enfrentar los retos de desarrollo del país.

Objetivo 3: promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Durante los últimos ocho años, la incorporación de las problemáticas de equidad de género en la planificación nacional ha favorecido a la construcción de políticas públicas que buscan la paridad entre la mujer y el hombre. Por ello, las brechas de género en matrícula escolar han desaparecido.

También destaca la igualdad en la representación política. Actualmente el 42% de los asambleístas son mujeres, una proporción que supera en 10 puntos a la existente en 2009.

Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Hasta 2015, los Objetivos de Desarrollo del Mileno contemplaban reducir en dos terceras partes la mortalidad de niñas y niños menores de 5 años. En nuestro país, lograr aquella meta implicaba alcanzar una tasa de mortalidad de 14,4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. A similitud de otros objetivos, Ecuador tuvo un desempeño mejor al esperado: se registró una tasa de 13,7 en 2011.

Este logro le permitió a Ecuador ubicarse dentro de los 5 países latinoamericanos con menor mortalidad en la niñez, siendo superado únicamente por Cuba, Costa Rica, Chile y Uruguay. Estos resultados son reflejo de una política pública integral de protección a la niñez.

Objetivo 5: mejorar la salud materna

La primera meta, la 5A, plantea

la *reducción en tres cuartas partes de la mortalidad materna entre 1990 y 2015.* Para Ecuador, satisfacer aquella meta implicaba alcanzar una razón de 38,5 muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos. En el marco de la 'Estrategia Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna', el Gobierno Nacional realizó esfuerzos importantes que permitieron reducir la mortalidad materna en un 68% desde 1990. Sin embargo, el cumplimiento de la meta sigue en progreso.

La segunda, la meta 5B, plantea lograr el acceso universal a la salud reproductiva y medirlo a través de la cobertura de atención prenatal. Según datos a 2012, en Ecuador, el 95% de mujeres embarazadas registraron al menos un control prenatal y 79,5% indicaron que se habían realizado 5 o más controles. El avance del indicador nos permite concluir que la meta está cumplida.

No obstante, el país continúa enfrentando un reto: la tasa de nacimientos en madres adolescentes de 15 a 19 años se redujo entre 2012 y 2013 en 11 puntos, sin embargo todavía se ubica en 72,9 por cada 1000 nacidos vivos.

Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Hasta el 2015, la Agenda de los ODM contemplaba *detener y comenzar a reducir la propagación del Virus de Inmunodeficiencia Humana/SIDA.* Ecuador evidencia el cumplimiento de esta meta: desde 2011, se observa una tendencia decreciente de la tasa de incidencia del VIH/SIDA. Entre 2009 y 2014, esta disminuyó de 36, 2 a 22,1 por cada 1.000 habitantes.

Ecuador también alcanzó la meta relacionada con el *acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA* para todas las personas que lo necesiten. En los últimos dos años, se registró que el 100% de la población portadora de VIH con infección avanzada tiene acceso a medicamentos antirretrovirales.

Por otra parte, se evidencia un importante logro en la reducción de la propagación de enfermedades ligadas con la pobreza. En 2014, la *tasa de incidencia por paludismo* fue 1,5 por cada 100.000 habitantes, además que la mortalidad por esta enfermedad está prácticamente erradicada.

Para ese mismo año, se estimó que la *tasa de mortalidad por tuberculosis* fue 2,6 por cada 100.000 habitantes, es decir, disminuyó 78% con respecto a la tasa registrada en 1990. Esto fue posible gracias a la campaña de búsqueda activa de casos, a la entrega de incentivos para mantener a las personas en tratamiento y a la atención gratuita para el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad.

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

La Agenda de los Objetivos del Milenio, en su eje de desarrollo sostenible y cambio climático, posee una meta declarativa sobre la pérdida de biodiversidad. En este sentido, Ecuador ha optado por presentar sus avances respecto de la superficie cubierta por bosques. Entre 2008 y 2014, estas áreas han crecido a una tasa de 47% (1´894.300 hectáreas). Este incremento ha sido posible gracias a programas de protección como Socio Bosque. Así, en 2014, más de 236 mil hectáreas fueron incorporadas al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

También destacan las metas relacionadas con el acceso de los hogares a agua potable y saneamiento. Al respecto, el país cumplió con la meta establecida de *alcanzar el 66,2% de hogares con acceso a saneamiento.* Así mismo, el acceso a agua entubada por red pública incrementó en 15% desde 2007, y alcanzó 77,5% en 2014.

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Este objetivo plantea abordar los problemas de financiamiento de los países en desarrollo para lograr una deuda sostenible en el largo plazo. En Ecuador, la intervención del Gobierno ha permitido modificar radicalmente la situación de nuestra deuda externa. En 2009 los Bonos Global 2012 y 2030 fueron recomprados con un significativo descuento y esto permitió destinar el uso de fondos públicos al financiamiento de desarrollo. El servicio de la deuda respecto a exportaciones de bienes y servicios ha logrado los mejores niveles de nuestra historia: a fines de 2014 alcanzó un valor de 8,7% a diferencia del 16,8% existente en 2006.

A su vez, se plantea la necesidad de alcanzar un mayor acceso de la población a los beneficios de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Los avances en el *acceso de la población a celulares e internet* reflejan otra meta cumplida para el país. En el último balance efectuado en 2014, alcanzamos 15,1 líneas telefónicas, 109,8 suscriptores a celular y 46,4 usuarios de internet por cada 100 habitantes.

Si bien aún persiste el reto de cumplir con la meta de mortalidad materna, Ecuador destaca en el cumplimiento anticipado de las metas de los ODM, resultado de la priorización de políticas públicas en favor de mejorar la calidad de vida de la población. El Plan Nacional para el Buen Vivir, principal hoja de ruta nacional, aborda de manera más amplia e integral las dimensiones propuestas por los ODM, con lo que desde 2007 se ha asegurado su cumplimiento.

La propuesta ecuatoriana para erradicar la pobreza

Andrés Mideros, Salomé Vacacela & Pedro Ponce
Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza

En el marco de las agendas internacionales de desarrollo y de las metas establecidas para monitorear y evaluar los avances realizados en materia de reducción de la pobreza, la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep) busca impulsar un cambio de paradigma con respecto a las herramientas utilizadas para diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas desarrolladas en las agendas y los consensos internacionales sobre desarrollo.

A través de la 'Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza' (Eniep), se busca integrar un enfoque intersectorial en la articulación de actores institucionales, una concepción multidimensional de la pobreza en el diseño de políticas integrales y una lógica de investigación y evaluación multidisciplinaria que pone en pie de igualdad a los instrumentos cuantitativos y cualitativos.

Corresponsabilidad

La Eniep establece metas concretas para el monitoreo de las políticas que permiten dar cuenta de la alineación estratégica del país con las metas internacionales y, en particular, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Y ello en razón de que, además de que su meta central es la erradicación de la pobreza extrema por ingresos, la Eniep establece metas para la erradicación de la pobreza en todas sus formas, asumiendo una mirada multidimensional como señalan ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Estrategia propone condicionantes fundamentales que deben cumplirse para facilitar el cumplimiento de estos objetivos de carácter cualitativo. Si las agendas de desarrollo reflejan pactos y consensos internacionales, la Eniep busca consolidar pactos nacionales y territoriales que articulen y orienten a los actores institucionales, a la sociedad civil y a la academia en torno a una visión común de sociedad.

Como meta de política pública, la erradicación de la pobreza pasa por la afirmación del 'principio de corresponsabilidad' y requiere de una amplia base de apoyo. Empoderar es incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones pero, además, es lograr condiciones mínimas para que el tejido social se apropie del diseño, ejecución y monitoreo de la política pública. Por ello, la corresponsabilidad tanto institucional como ciudadana constituye un factor determinante para el cumplimiento de las metas relativas a la erradicación de la pobreza.

En Ecuador se cuenta no solo con metas e indicadores sino también con un análisis estructural de los determinantes que permiten construir políticas integrales e investigar para su mejoramiento. A largo plazo, el éxito en la implementación de la Eniep depende del cumplimiento de condicionantes fundamentales para su apropiación política, económica y social. Es así que la construcción del poder popular implica el fortalecimiento de espacios de diálogo y de la corresponsabilidad de los actores implicados (sociedad civil, academia, Estado, sector empresarial, campesinos, etc.). También su éxito depende de la consolidación de pactos sociales, fiscales y ambientales entre la sociedad, las instituciones y el sector económico. Finalmente, la gestión del conocimiento es crucial para la generación de capacidades, oportunidades e innovación.

Política integral y territorial

El carácter integral de la política pública en el marco de la Eniep se refleja en la búsqueda de propuestas innovadoras, intersectoriales y territorializadas dirigidas hacia la generación de capacidades y oportunidades para todos y todas, hacia la protección para la promoción social y hacia la igualdad, la inclusión y la equidad.

El cumplimiento de estos objetivos depende directamente de la articulación entre diversos ámbitos de la política pública, en particular las políticas de desarrollo social y de fortalecimiento del talento humano, para fomentar y sostener la movilidad social. A su vez, se re-

quiere generar justicia económica y garantizar oportunidades para todos y todas mediante la implementación coordinada de políticas de inclusión económica y social y políticas de producción, empleo y trabajo. Esto en un marco de coordinación con la planificación nacional, la gestión de la política, la política económica y la transversalización de los enfoques de igualdad de género, intercultural, intergeneracional, discapacidad y movilidad humana.

La concepción multidimensional de la pobreza debe reflejarse tanto en su medición como en el diseño y monitoreo de las políticas destinadas a erradicarla. Más que generar nuevas formas de métrica, se requiere construir nuevos sistemas para transformar la realidad hacia la construcción de sociedades libres de pobreza y desigualdad. Es necesario entonces reconocer la diversidad de territorios y beneficiarios de las políticas públicas a través de la generación de capacidades, oportunidades e inclusión y, también, a través de la orientación adecuada de los recursos públicos en territorio.

Para la construcción de la política, se torna necesario adoptar un enfoque integral que logre vincular a los distintos actores institucionales y a las estrategias de desarrollo complementarias con la Eniep como la 'Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva' (Encmp). Así se podrá trabajar de forma conjunta, transversal y simultánea en los diversos ámbitos de la política pública.

Innovación e intersectorialidad

En Ecuador, el Gobierno Nacional ha buscado innovar y orientar a la investigación y las instituciones públicas hacia apuestas de política integral. A través de sus tres componentes, la Eniep recupera y profundiza las orientaciones establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente aquellos relacionados con acceso a la educación y la salud. Los componentes de intervención desarrollados por la Eniep permiten dar cuenta de la adopción de un enfoque integral de la política pública y no solo de indicadores de desarrollo aislados.

Mediante el componente 'bienes superiores', se busca posicionar el carácter multidimensional de la po-

>>

Articulación intersectorial para la erradicación de la pobreza

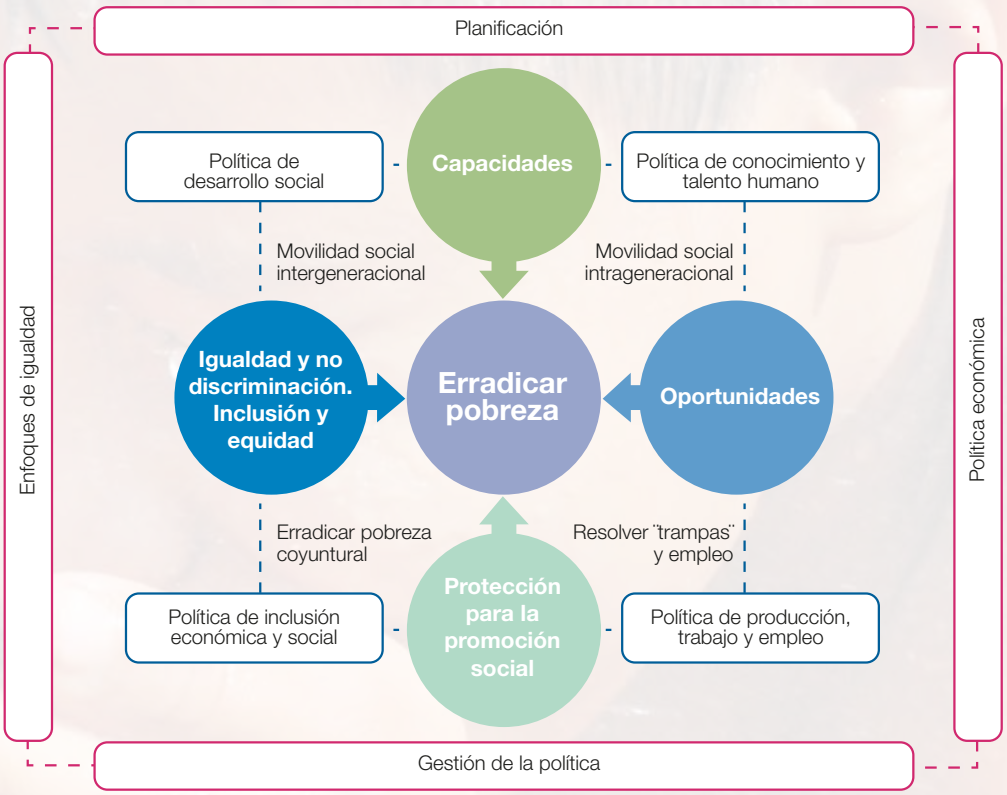

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep)

Política pública para la erradicación de la pobreza

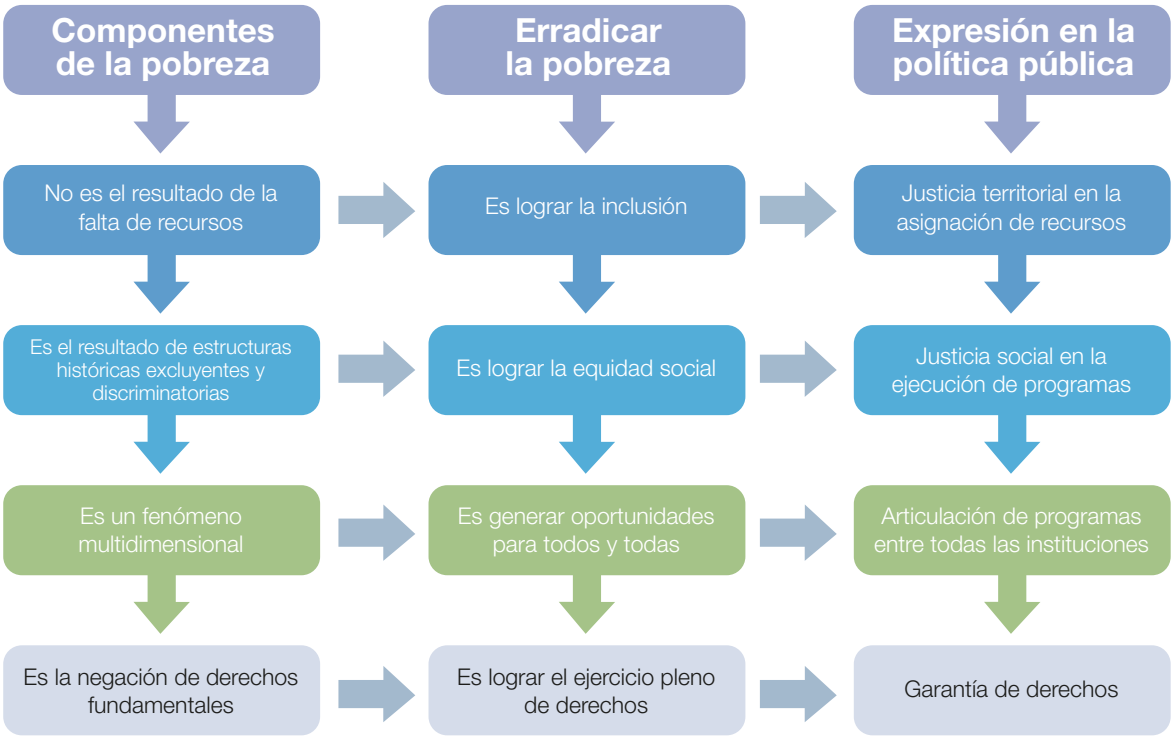

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep)

breza, frente al cual se plantea la necesidad de universalizar y garantizar el acceso a los Derechos del Buen Vivir. En ese sentido, se proponen como prioridades, por un lado, la universalización del acceso a agua segura y sistemas adecuados de eliminación de residuos y, por el otro, la generación de políticas de hábitat y vivienda que incluyan a la población más pobre y vulnerable. Estos son dos elementos que demandan una respuesta urgente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y su coordinación con el Gobierno Central.

El componente 'revolución productiva del trabajo y empleo' apuesta no solo por una lectura cuantitativa del desarrollo medido a través de los ingresos sino que, también, pone de manifiesto la necesidad de contar con alternativas viables de relacionamiento entre las personas y los medios de producción, tales como el impulso a la economía solidaria y la protección de la agricultura familiar y campesina. Se requiere generar nuevas políticas de trabajo y empleo que tomen en cuenta la necesidad de acciones preferenciales para personas y grupos de personas tradicionalmente excluidas ya sea por desigualdad de oportunidades económicas o por discriminación.

En el componente de 'protección social' se apuesta por una política integral de movilidad social ascendente basada en la articulación de programas sociales transversales de inclusión y promoción. Un elemento de estos programas son las transferencias monetarias las cuales deben tomar en consideración las características específicas de los hogares.

Enfoque multidisciplinario

El carácter multidimensional de la pobreza y el bienestar requiere de herramientas interdependientes y dinámicas. La evaluación de las apuestas de política pública debe incluir herramientas cualitativas que permitan dar cuenta de las formas en las cuales la ciudadanía se empodera mediante la apropiación y participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Un análisis cualitativo y complementario de la política pública permite observar las formas en que el contexto espacio-temporal afecta o puede afectar su diseño y ejecución y, también, posibilita apreciar las dinámicas sociales generadas por la acción estatal. El enfoque cualitativo es necesario en cuanto evidencia el carácter altamente intersectorial de la política pública y facilita generar e implementar políticas y estrategias adaptadas a la diversidad de territorios y poblaciones en los cuales interviene.

El reto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

José Rosero Moncayo
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Una vez cumplido el tiempo de vigencia de los 'Objetivos de Desarrollo del Milenio' (ODM), los países miembros de las Naciones Unidas asumieron la 'Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible'. Mediante 17 objetivos y 169 metas, esta agenda busca corregir en varios sentidos las limitaciones de su predecesora, la 'Declaración del Milenio'.

Primero, la Agenda 2030 es global y tiene objetivos y metas a ser cumplidas por todos los países. Esto implica un verdadero compromiso de los países desarrollados hacia sus propias sociedades y, también, el reconocimiento de su responsabilidad en el desarrollo global. Segundo, a diferencia de los ODM, la Agenda 2030 es interdisciplinaria dado que reconoce las interacciones entre objetivos e incluye como temas prioritarios a la preservación del medio ambiente y los ecosistemas, el manejo sustentable de los recursos naturales, y la necesidad de tomar acciones que prevengan el cambio climático. Tercero, la Agenda 2030 reconoce la existencia de diferentes modelos, visiones y enfoques con los cuales las sociedades del mundo pueden alcanzar un desarrollo sostenible. Por último, la Agenda 2030 plantea erradicar no solo la pobreza monetaria sino la pobreza en todas sus dimensiones e incluye como objetivo a la reducción de la desigualdad al interior de los países y a la disminución de las asimetrías económicas y sociales entre países.

El seguimiento de la agenda de desarrollo sostenible plantea importantes desafíos para la política pública. La comunidad estadística ecuatoriana deberá adaptarse a una nueva demanda de información económica, social y ambiental. En este sentido, el monitoreo de la nueva agenda impone al sistema estadístico nacional la necesidad de gatillar una 'revolución de información' para ampliar la oferta disponible e implica una transformación en las metodologías y conceptos de medición que busque romper los paradigmas tradicionales que han servido de base para construir las métricas actualmente utilizadas. A su vez, involucra la innovación de las fuentes de información con la introducción y uso masivo de registros administrativos para fines estadísticos y con la introducción de fuentes de información alternativas.

La 'revolución de información' presupone potenciar y fortalecer los sistemas nacionales de estadística y, especialmente, las capacidades de los institutos nacionales de estadística y su papel de coordinación y articulación de las diferentes instituciones integrantes del sistema estadístico nacional. En la meta 17.18 de la Agenda 2030, se reconoce esta necesidad de fortalecimiento y se les compromete a los países a construir capacidades hasta 2020 para aumentar significativamente la disponibilidad de datos fiables, oportunos y de alta calidad.

Esta meta resalta la importancia que tiene un marco de rendición de cuentas basado en la generación de estadística robusta y oportuna y, a la vez, implica un reconocimiento a la estadística oficial como un bien público central para el desarrollo con igualdad y para la democracia.

Algunos indicadores que miden los avances en nuestro país

Los 'Objetivos de Desarrollo del Milenio' (ODM) plantearon a los países del mundo un marco programático compuesto por 8 objetivos y 21 metas a ser alcanzadas hasta fines de 2015. Nueve metas se consideran como declarativas y están relacionadas con la sostenibilidad ambiental, las condiciones de vida en tugurios y las alianzas para el desarrollo. En Ecuador, las metas declarativas se consideran como cumplidas dado que aquellas son parte de los máximos sociales establecidos en el 'Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017'.

Para evaluar el desempeño de nuestro país, se utilizan 12 metas que cuentan con definiciones y métricas para facilitar su seguimiento. En estos 'indicadores meta' Ecuador destaca por su cumplimiento, en algunos casos anticipado, de los objetivos propuestos para todos los países.

En el Objetivo 1, se refleja la sustancial reducción de la desnutrición crónica en los niños/as menores de 5 años, siendo esta una meta ODM cumplida anticipadamente.

En materia de educación, y como parte de los avances hacia la consecución del Objetivo 2, los esfuerzos del Gobierno Nacional han permitido garantizar el acceso de todos los niños y niñas a la educación básica. Se superó así una discriminación histórica puesto que actualmente no hay diferencias entre mestizos, indígenas y afroecuatorianos.

En el Objetivo 3, el país destaca por la gestión pública realizada a favor de garantizar la igualdad de género en la educación. Ahora las mujeres acceden con equidad a la educación primaria e inclusive en mayor proporción que los hombres a la educación secundaria y superior.

Con respecto al acceso a la salud reproductiva (Objetivo 5), desde 2012, Ecuador ha logrado mejorar la salud materno-infantil, alcanzando el 95% de cobertura prenatal.

En el Objetivo 6, desde 2013, Ecuador alcanzó la universalización del acceso a tratamientos antirretrovirales para la población portadora del VIH con infección avanzada.

Finalmente, en el Objetivo 7 y como resultado de políticas públicas que han priorizado la dotación de servicios básicos, nuestro país aumentó el acceso a servicios de saneamiento en un 23% entre 2006 y 2014.

Erradicar la extrema pobreza y el hambre

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Bajo peso en niños/as menores de 5 años
(en porcentaje)

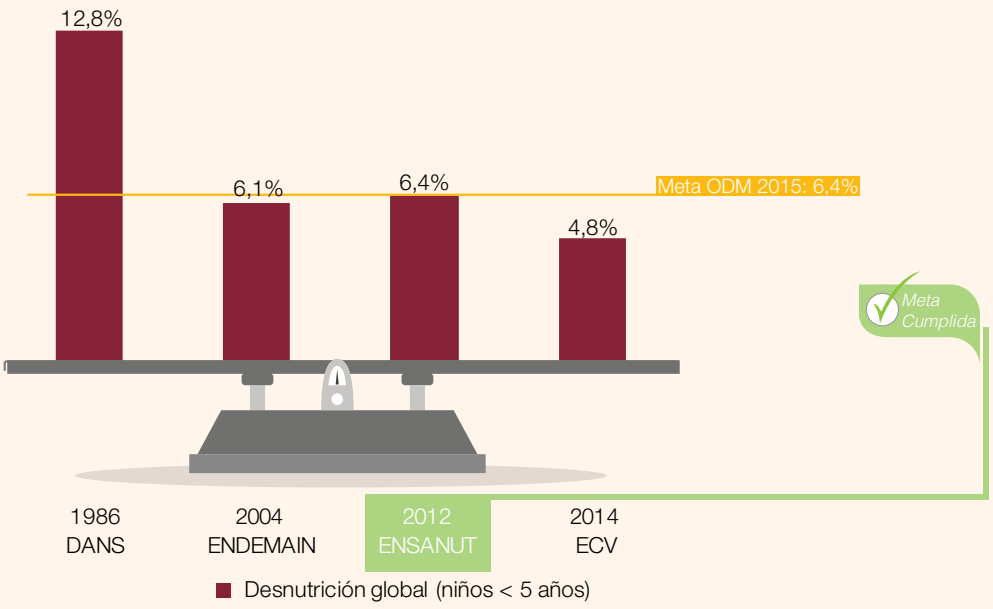

Fuente:Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Salud Pública (MSP), Encuesta de Condiciones de Vida (2014), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2011-2013), Encuesta Demográfica y de Salud Materna-Infantil (Endemain -2004), Diagnóstico de la Situación Alimentaria, Nutricional y de Salud (DANS-1986). Elaboración: Senplades.

Lograr la educación básica universal

Meta 2A: Velar porque, para el 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Tasa neta de matrícula en educación básica
(en porcentaje)

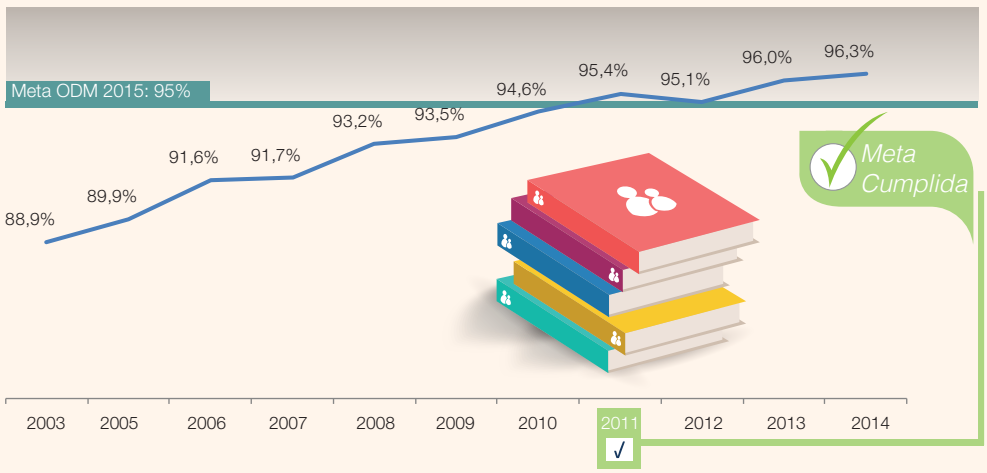

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Elaboración: Senplades.

Nota: 1) No se levantó el módulo de matrícula para el año 2004. 2) Datos correspondientes a diciembre de cada año. 3) Se considera universal a partir del 95%.

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de culminar el 2015

Tasa de matrícula primaria, secundaria y superior
(brecha de género)

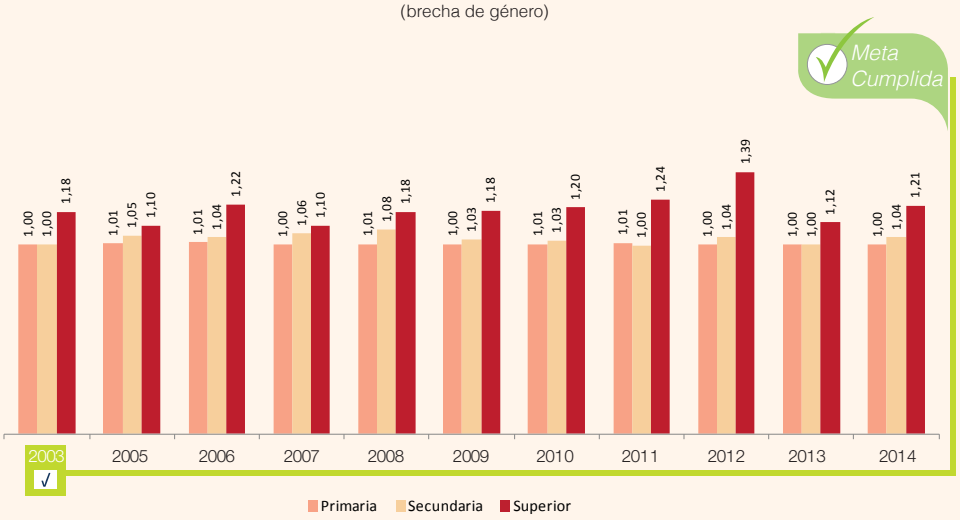

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Elaboración: Senplades.

Nota: 1) El valor igual a 1 hace referencia al mismo número de hombres y mujeres matriculados. El excedente de 1 corresponde a la proporción en la que superan las mujeres a los hombres en la matrícula en educación primaria, secundaria y superior. 2) Datos correspondientes a diciembre de cada año.

Mejorar la salud materna

Meta 5B: Lograr para el año 2015 el acceso universal a la salud reproductiva

Cobertura de atención prenatal
(en porcentaje)

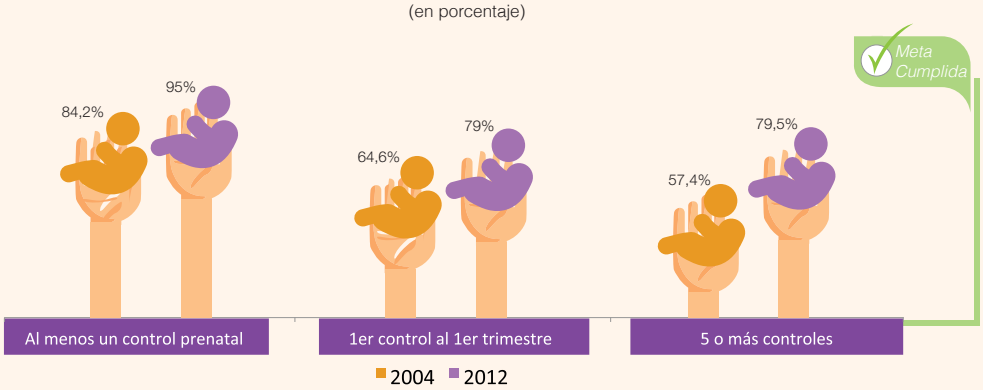

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Salud Pública (MSP) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2011-2013), Encuesta Demográfica y de Salud Materna-Infantil (Endemain -2004). Elaboración: Senplades.

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 6B: Lograr, para el 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
(en porcentaje)

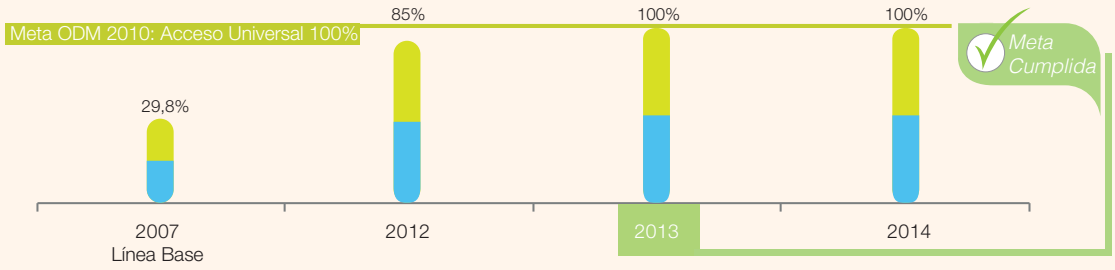

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP) – Estrategia Nacional de VIH/Sida-ITS. Elaboración: Senplades.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7B: Reducir a la mitad, para el 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Proporción de hogares con acceso a servicios de saneamiento
(en porcentaje)

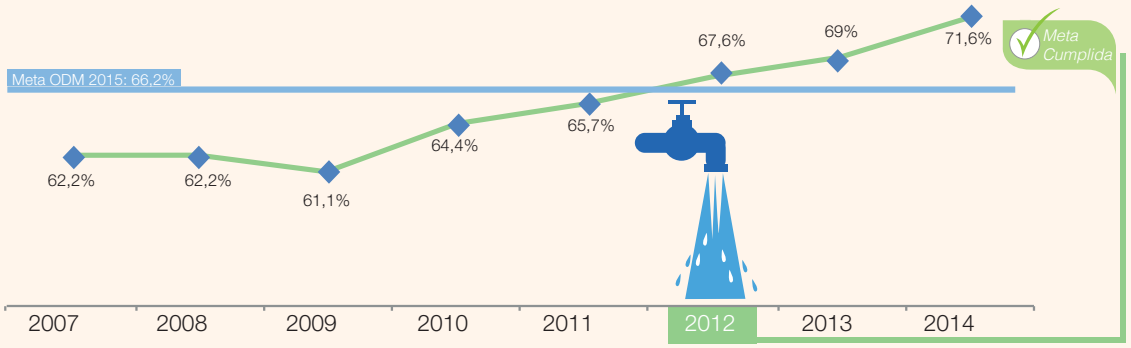

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Elaboración: Senpladess.

Nota: Para el indicador de proporción de hogares con acceso a servicios de saneamiento se considera como línea base 32,4%, valor obtenido del Censo Nacional de Población y Vivienda (1990).

PARTICIPA EN ESTA INVITACIÓN ABIERTA Y DEMOCRÁTICA

diálogo

por la equidad y la justicia social

Es por ti!

Sigue enviando tus propuestas a:

www.dialogonacional.gob.ec